

Precios de suscripcion.
 Gerona, un mes. . . 6 reales. 3 id. 15.
 Resto de España y Portugal. . . 3 id. 16
 islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 5 pesos
 en oro, un año 8 dem.
 En Francia, trimestre. . . 20; semestre, 35 rs.
 No se servirá ninguna suscripcion, sin previo
 pago adelantado.—La correspondencia, al Ad-
 miniistrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION
 En la Imprenta de este Periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÀ Y BONAPLATA.

Anuncios.

A los suscritores por años á medio real lí-
 nea en la cuarta plana y á real los no suscritores.
 Por meses, precios convencionales.—Anun-
 cios mortuorios en la cuarta plana, desde 40
 reales en adelante.—Los comunicados y remi-
 tidos de 1:30 á 20 reales línea á juicio de esta
 Administración.—Todo pago se entien-
 de adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve
 ningun original.

Número suelto, 10 céntimos

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

—Dia 9 Tiempo medio á mediodia verdadero 11 hs. 58 ms. 32 s

TERMÓMETRO.			Baróme- tro.	Hig. Sais- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med				Dirécción	Intensid.	
20	40	30	764	74	Despejado.	E.	Brisa	0

OBSERVACIONES.—

DESDE MADRID

7 Junio de 1887.

Entre fiestas y desastres ha corrido imperturbable la semana. Unos días la gente acudía presurosa á las solemnidades que el esfuerzo de una sociedad ó la caridad particular organizaban, y otros se detenían ante los desastres que un accidente, no muy casual, ocasionaba. Aquí risas y allí lágrimas, ley forzada á que nos sujeta la madre naturaleza.

La Exposición de plantas y flores, y el concierto celebrado en el Jardín del Buen Retiro, han sido las fiestas; los hundimientos de las casas de las calles de la Princesa y Carrera de S. Gerónimo son los desastres.

La sociedad de horticultura, con un espíritu y voluntad bien plausibles, ha organizado la Exposición que en el paseo del Retiro es hoy día admirada y de que ya di á ustedes cuenta en correspondencia anterior. Por la belleza de las instalaciones y lo bien cuidado que está el terreno que comprende la exposicion, se logra que cada día esté mas visitada y que el público sea de lo mas escogido que Madrid encierra.

Los hundimientos ocurridos esta semana merecen una consideracion de nuestra parte. Madrid, la capital de España, tiene un cuerpo de Arquitectos con la obligacion de señalar las casas que amenazan ruina y existe una ley que obliga al derribo en caso de inminente ruina.

¿Cómo, pues, preguntarán Vds. ocurren hundimientos así? Y esa es la misma pregunta que yo vengo haciendo desde que en el cerrillo de San Blas ocurrieron los hundimientos en fincas de la propiedad del Sr. Marqués de Villamejor, sin que encuentre la contestacion, máxime cuando como en la casa de la Carrera de S. Gerónimo ya estaba denunciada y desalquilados los pisos; ¿porqué no se obligaba á su inmediata demolicion y así se hubieran evitado las desgracias sufridas por la familia del encargado que allí habitaba, y no hubiera estado en peligro la vida de los

tranquilos transeúntes que estaban bien lejos de sospechar, existiendo autoridades que podian verse expuestas á un accidente de esta clase? y la consideracion resulta mas triste en la casa hundida de la calle de la Princesa. Esta se hallaba habitada, nada habian dicho los arquitectos encargados de esta inspeccion, y, sin embargo la casa se vino abajo, y las desgracias y pérdidas han sido muy grandes.

Es preciso que las autoridades fijen mucho su atencion en estos accidentes que, por lo repetidos, mas que accidentes, podrian ser considerados como inadvertencias siempre inexcusables.

Esperemos no tener que ocuparnos mas de desgracias como éstas, y digamos algo sobre el aspecto político de la semana que pasó.

Todos los periódicos fijan su atencion en una tendencia que se vá marcando muy claramente entre nuestros hombres políticos. Antes, las discusiones meramente políticas, las interpelaciones y travesuras de poco vuelo, encantaban á nuestros representantes y eran ¿á que no confesarlo? su vida y modo de sér; pero ahora la cosa ha cambiado por completo. A las reuniones secretas y á baja voz indicadas, han sustituido públicas conferencias en las que no domina el interés pequeño de bandería ó el deseo personal mal encubierto, sino una aspiracion que ennoblece y agranda la personalidad. A la política mal entendida, se ha sobrepuesto el deseo de una mejor administracion. Hoy, en una palabra, se ansian cosas prácticas que beneficien á nuestros agricultores ó industriales, hoy se afanan todos por mejorar nuestra situacion financiera ya sea privada, ya pública. Así se vé, contra lo que acontecia, que los proyectos que antes cansaban y no excitaban interés alguno, se vén ahora con cariño y se celebran reuniones y se toman iniciativas que nunca esperaríamos se tomaran. Esta situacion política alegre sobremañera á los buenos patriotas y hace que, si alguna minoria, candileja en mano, vá buscando las mas pepueñas piedrecitas

para figurar las grandes montañas, nadie la secunda y el desprestigio ó ridículo que para otros desea caiga sobre ella.

Esta es la situacion actual de la política, que hace esperar con fundamento, de seguir, un mayor bienestar para nuestra España. ¡Ya podrian tomar nuestro ejemplo los franceses!

Francia, que es el pais civilizado por excelencia, está dando desde hace algun tiempo espectáculos ante las otras naciones que no responden á su civilizacion y cultura. Buena prueba de ello la última crisis ministerial que ha atravesado.

Después de trabajos mil y de dificultades grandes, se pidió formar ministerio por Mr. Rouvier con personas conocidas por su espíritu de orden, y por esto mismo los patriotas han puesto el grito en el cielo y pedian su desaparicion. Para ellos, el único bueno es el general Boulanger, porque sabe alhagar sus pasiones y le importa un ardite que hoy albaroten desenfrenadamente en calles y plazas, y mañana celebren reuniones en que, de palabra, se eche por tierra todo cuanto está bien cimentado.

¡Bien podrian, como decíamos, tomarnos por ejemplo y quizás mejorarse algo su situacion nada envidiable!

Con la subasta de tabacos y la cuestion reglamentaria promovida con motivo de los proyectos militares que habian sido presentados por los Sres. Jovellar y Castillo, ha terminado la semana.

Volviendo á la política, he de decir que el Sr. Romero Robledo, previa ligera discusion con el ministro de la guerra, presentó ayer una proposicion incidental con el objeto de poder libremente censurar la retirada que en el Senado ha hecho el Sr. Cassola, de los proyectos militares presentados por los ex-ministros Jovellar y Castillo.

El discurso del Sr. Romero Robledo fué, como todos los suyos, una censura general para todos los actos del gobierno liberal, pero en la parte que se relacionó con el hecho que se discutía, hay que reconocer que tuvo gran habilidad para plantearle, dejando sentadas todas las cuestiones que de él dependian. Tuvo á su final alguna frase de censura para el señor Cánovas, que este señor supo recoger con su habilidad reconocida, dejando algun tanto mal parado al jefe civil de los reformistas, porque la verdad es que, cuando discuten Cánovas y Romero sobre su separacion, la razon estará siempre de parte del primero.

El señor Cánovas del Castillo al tra-

tar de la cuestion de derecho parlamentario, con mesurada frase dijo que entendía que, habiendo en el Senado proyectos presentados, mientras no se retirara todo lo actuado en el Congreso era nulo, y por tanto procedía nueva presentacion de los del Sr. Cassola y nuevo nombramiento de comision.

El Presidente del Consejo defendió la situacion del Gobierno, no con aquel vigor que tan bien sienta á su oratoria, si no con algo de caimiento, que disgustó á algunos, por mas de que no tengan gran razon.

Lo cierto es que ha habido una inadvertencia muy disculpable, nadie se acordaba de los proyectos presentados y el Mayor del Senado que debió avisar su asistencia al Ministro de la Guerra, no lo hizo colocando á este señor en una situacion algo violenta.

No existe á mi juicio mas que una posicion que todos reconocen como verdadera, y es que presentados proyectos en una Cámara no cabe presentar unos nuevos en la otra Cámara y por esto, porque así lo entendía el Presidente del Consejo, es por lo que no quiso quitar razon donde la habia y se limitó á colocar al Gobierno en la situacion que siempre le corresponde. Buena prueba de ello es que cuando el Presidente del Congreso propuso una fórmula conciliatoria, todos se apresuraron á aceptarla deseando que este pequeño contratiempo desaparezca.

Lo que no me explico es, el porqué hoy día se quiere dar una trascendencia al hecho que está bien lejos de poseer.

Suponer que por lo ayer hablado se ha de originar una crisis, lo encuentro desprovisto de razon, digan lo que quieran periódicos de distintas matices. Ni la cuestion extraña grande gravedad, ni un Gobierno que merece las simpatias de todos, altos y bajos, ha de desaparecer por una cuestion de detalle que nada significa porque yo he de terminar como anoche «La Correspondencia.»

«Aceptadas por todos las palabras y los propósitos del Presidente, dió fin el debate, mucho mas interesante para los tratadistas de derecho parlamentario que para los contribuyentes por territorial ó subsidio.»

M. F.

EGOS DE BARCELONA.

Como en transicion brusca hemos pasado repentinamente del frío al calor.

La primavera ha brillado este año por su ausencia.

Y así como ocho ó diez días atrás hubo necesidad de echar mano de los abrigos propios del rigor del invierno, hoy nos sobra toda la ropa que cubre nuestros cuerpos.

El calor es sofocante; los rayos del sol son irresistibles, y á ciertas horas del día no puede uno andar de prisa por las calles, sin riesgo de asfixiarse.

—Este calor es prematuro, dice la gente; no puede ser duradero y ha de venir abundante lluvia á mitigarlo, y á poner, como quien dice, el tiempo en sazón.

—Así sea, decimos nosotros, dejando por breves momentos la pluma para enjugarnos el sudor que moja nuestra frente, y continuar inmediatamente la tarea para ocuparnos de otro asunto.

En Barcelona, á pesar de ser ciudad muy populosa, trascurren á veces muchas temporadas sin que nada ocurra que sea digno de mención, y los cronistas nos vemos en apuros para llenar nuestro cometido, debiendo diluir un asunto, acaso más de lo conveniente, por falta de otros de que ocuparnos.

Pero en cuanto acontece algo que llame la atención general, se suceden las ocurrencias durante algún tiempo, con la particularidad de que siempre pasan dos ó más de la misma índole.

Cuando ha ocurrido, por ejemplo, un incendio de consideración, el mismo día ó los siguientes se han tenido que lamentar otros siniestros de igual índole, aunque no de tan malas consecuencias.

Y lo mismo acontece con los robos y con los crímenes, como en la actualidad.

El de ayer tuvo por teatro la escalera de una casa de la Rambla de Santa Mónica, y fué sangriento por demás.

Un joven francés, de oficio camarero, sostenía relaciones amorosas desde hace algún tiempo, con una agraciada joven, muchacha de servicio, que estaba actualmente al de una artista del Circo Ecuestre, la cual habitaba en el piso principal de la casa arriba indicada.

Condolida la muchacha de los apuros que en cierta ocasión tenía su novio, no vaciló en prestarle unas 460 y pico de pesetas que á aquel le hacían falta; pero, como el tiempo transcurriese, y no le hablara el mozo de la devolución de aquella cantidad, se la reclamó varias veces, siempre inútilmente.

Ayer por la mañana se presentó el camarero en la casa donde habita su novia, en ocasión en que esta había ido al mercado, por lo que volvió más tarde teniendo con ella en la escalera un coloquio, que degeneró luego en agria disputa, pues, lejos de darle la cantidad que le adeudaba, le exigía la entrega de cuatro duros más, y como la chica se negase á entregárselos, sacó su amante un revólver, é hizo sobre ella cuatro disparos, que le ocasionaron solo, afortunadamente, una rozadura en la cara.

El agresor, oyendo los lamentos de la joven y viendo sangre en su rostro, se juzgó sin duda que el daño era mayor, y al ver que aquella huía des-

pavorida y que los agentes de la autoridad acudían atraídos por las detonaciones y voces, volvió el arma contra sí, y se disparó los dos proyectiles que en el revolver quedaban, debajo de la barba, causándose horribles heridas de las que falleció al poco rato de haber sido llevado á la casa de socorro más próxima.

La muchacha fué auxiliada en una farmacia de la misma Rambla, siendo su herida de poca consideración.

Parece que en breve se reanudarán, recibiendo grande impulso, las obras de los edificios destinados á la Exposición Universal.

De lo que existe en la actualidad, se aprovechará muy poco, pues se trata de dar una nueva y distinta organización á los trabajos, con arreglo á muy diversos planos de los que regían desde que se iniciaron las actuales construcciones.

Conforme indicamos en uno de nuestros anteriores *«Ecos»* el perímetro destinado á Exposición, será muy extenso, abarcando desde las inmediaciones de la estación de Zaragoza hasta el mar, además de los terrenos del Parque de la Ex-ciudadela en los que están emplazadas las actuales construcciones.

Para cruzar sobre la vía férrea de Francia, se construirá un elegante puente, por cuenta de la Compañía del ferro-carril, que está obligada á hacerlo en virtud de la escritura de cesión de los terrenos que en la actualidad ocupa.

Se asegura que en breve se levantará por el Ayuntamiento un empréstito de cuatro millones de duros, con el fin de tener los fondos suficientes para proceder con actividad á las obras de la exposición.

8 Junio LINO.

La subasta de tabacos

A la una del día se celebró en el gran salón de recepciones de la presidencia del Consejo de ministros, la subasta para el arriendo de los tabacos.

Presidía el Sr. Pelayo Cuesta. A las tres en punto el notario señor Seco de Cáceres, dió lectura á la única proposición presentada, que es la del Banco de España.

Dicho establecimiento se compromete, autorizado por sus estatutos, á crear una sociedad que satisfará al Gobierno 90.000.000 de pesetas por cada uno de los tres primeros años del arriendo, é igual cantidad, más el 50 por 100 de los beneficios, en cada año siguiente.

La proposición, firmada por el subdirector Sr. D. Manuel Ciudad, es aceptada.

Se ha constituido el depósito provisional de 5.000.000 de pesetas, en las mismas cajas del Banco.

Como se ve, la proposición aceptada se ajusta completamente al pliego de condiciones.

Para optar al arriendo no se había constituido otro depósito que el del señor marques de Campo, que no ha presentado proposición.

Después de la subasta para el artículo de los tabacos, la Junta se reunió en sesión secreta, para examinar el pliego de condiciones presentado por el Banco.

Según parece, se ha nombrado una ponencia que emitirá dictamen el lunes próximo.

A las cinco y media se dió por terminada la reunión.

TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

(Del 7 Junio.)

La comisión para el arriendo de los tabacos ha acordado por unanimidad aprobar el dictamen de la ponencia y adjudicar el concurso al Banco de España.

En Málaga ha sido detenido un sujeto que se dedicaba á la expendición de carne de perro.

Dicho individuo parece que ejercía su industria al por mayor, pues al ser detenido tenía en su poder buen número de reses perrunas limpias ya y preparadas para la venta.

Pues si han llegado á encontrarse un plato de carne de perro y otro de los de gato por liebre en el estómago de alguien, ¡vaya una pelea que se habrá armado!

Hemos recibido carta de la Coruña en la que se nos dice que el tiempo que han perdido allí, teniendo en punible abandono la playa de Riazor, cuyas aguas son de las más preciosas para baños, por la gran cantidad de yodo que contiene, procuran ganarlo ahora á prisa, introduciendo este año grandes mejoras en los servicios del balneario y en el embellecimiento del paraje.

Esto, y lo económico de la vida en aquella ciudad, llevará allí bañistas en la próxima temporada, sin duda, si la empresa del Norte ayuda con la rebaja de las tarifas para toda la línea.

Telégramas Extranjeros.

Paris, miércoles, 8 de Junio.—El Ayuntamiento de Paris ha dado un voto de censura al Prefecto de policía y á los ministros del Interior y de Bellas Artes como responsables de la catástrofe ocurrida en el teatro de la Opera Cómica, y ha adoptado un acuerdo concediendo un plazo de tres meses á los teatros y cafés conciertos de Paris para sustituir con la iluminación eléctrica la iluminación por medio del gas.

El *Figaro* publica una reseña, suscrita por el príncipe Valois, del viaje de D. Carlos de Borbon á América, y entre otras noticias dice que el duque de Madrid se hallaba el día 8 de Mayo en la isla de Jamaica, que había recorrido la isla de las Barbadas, habiendo desembarcado también en el puerto de Jacmel perteneciente á Haiti, que D. Carlos al salir de Jamaica irá á Colon y luego á Rio Janeiro y que antes de regresar á Europa quiere recorrer todos los Estados situados al otro lado del Atlántico que pertenecieron al Emperador Carlos V de Alemania y I de España. El duque de Madrid viaja acompañado de los condes Melgar y Avanz y del Dr. Conna.

Londres.—En la sesión celebrada por la Cámara de los comunes, M. Gladstone, que regresó á Londres el lunes por la noche después de haber recibido una entusiasta acogida en todas las localidades por donde pasó, ha afirmado la necesidad de seguir una política liberal respecto de Irlanda y ha dicho que abriga la esperanza de que esta política, que adquiere desarrollo en el ánimo del país, se hallará pronto representada de una manera eficaz en el Parlamento.

El corresponsal del «Standard» en Berlin insiste en afirmar que es probable que los tres Emperadores europeos celebren una entrevista á fines de Agosto.

Berlin.—El Emperador Guillermo ha pasado bien la noche y se ha levantado esta mañana; pero los médicos le han aconsejado el descanso.

Ha ocurrido una explosión de gas ácido carbónico en una mina de Gelsen Kirchen, situada en Westfalia, habiendo sido estraídos de ella 41 ca-

dáveres, si bien quedan aun en el interior de la misma 12 cadáveres más.

EL JUBILEO

DE LA REINA VICTORIA.

Los festivales que se preparan en la metrópoli inglesa para celebrar el cincuentenario del reinado de la reina Victoria, eclipsarán, á juzgar por lo que prometen, todas las fiestas de este género celebradas hasta ahora.

La reina, que actualmente está en Escocia, saldrá de Balmoral el 14 del corriente.

En el palacio real se están haciendo grandes preparativos para la recepción magna que se habrá de verificar.

Como el palacio Buckingham y Marlborough House no ofrecen suficiente espacio para acomodar á los huéspedes de S. M., se están preparando elegantes y cómodos aposentos en San James Palace, en Clarence House, en Spencer House, en Harcourt House y en el Buckingham Palace Hotel.

Entre los personajes reales que han llegado ó que llegarán á Londres para el jubileo del 21, están los reyes de Bélgica, el rey de Dinamarca, el de Grecia y el de Sajonia; los príncipes herederos de Alemania; el gran duque de Hesse; el príncipe heredero de Austria; los príncipes herederos de Portugal; el gran duque Sérgio de Rusia; el príncipe heredero de Suecia y los infantes doña Eulalia y D. Antonio de España.

La reina Victoria, que llegará á Londres el 20 por la tarde, hospedará en Buckingham Palace á los reyes de Bélgica y de Sajonia, y los otros príncipes y reyes serán hospedados por los príncipes de Gales en Marlborough House.

Se han dado órdenes para que el 21 no funcione ningún tribunal ni dependencia del Estado.

Son innumerables los banquetes que preparan las corporaciones, sociedades y círculos de todo género de la sociedad inglesa. Todas estas sociedades, además de los banquetes particulares celebrarán reunidas un banquete en uno de los días que dure el jubileo. Este banquete, al que asistirán miles y miles de personas, probablemente se celebrará al aire libre, por no haber espacio cerrado capaz.

Con motivo del jubileo, y con el producto de las suscripciones públicas, y de los donativos de la casa real, se fundarán hospitales, asilos, establecimientos de enseñanza, y de recreo para el pueblo.

También ha circulado el rumor de que la Reina Victoria ha significado su intención de indultar el día de su jubileo á los militares presos por delito de deserción.

Los presidentes de corporaciones y sociedades, y los miembros de la nobleza inglesa, obsequiarán también con banquetes y regalos á la dependencia y servidumbre de sus casas.

Los ciudadanos de Londres se proponen hacer el día del jubileo una manifestación de cariño á la reina, presididos por lord mayor y los *aldermen*.

Además de innumerables funciones religiosas que se celebrarán por las sociedades y corporaciones en las distintas iglesias, la función magna será la de la Abadía de Westminster el día 21. En aquel hermoso edificio se están haciendo obras y preparativos para acomodar nueve mil personas que asistirán al acto.

Gaceta General.

Ayer tuvimos el gusto de estrechar la mano á nuestros queridos amigos D. Antonio Ginestá, alcalde de Ripoll, y D. Celestino Soler, Diputado

provincial por Puigcerdá; habiendo venido el primero acompañado de una comision de la citada villa de Ripoll, para gestionar asuntos de aquella localidad.

—El domingo próximo pasado tuvo lugar en la ex-colegiata de San Félix y en la capilla correspondiente, una solemne funcion que, como el año anterior, dedicó la Sociedad de Socorros mútuos de San Narciso á su patron. El sermón corrió á cargo del orador sagrado D. Pedro Cullell, que estuvo persuasivo en extremo, al propio tiempo que acertado en la claridad de sus conceptos.

Nuestra enhorabuena á la Junta de dicha Hermandad, así como al orador Sr. Cullell, por su brillante discurso.

—Hemos recibido una carta de Campredon en la cual nos dicen que la fiesta mayor de aquella villa promete ser animada, y que los preparativos que se hacen así lo indican, cuyo programa insertaremos mañana, no haciéndolo hoy por falta de espacio.

—Del «Diario de Barcelona»:

El fabricante de pianos D. José Artigas acaba de fabricar uno de estos instrumentos, en madera de nogal, que presenta el aspecto de un mueble de lujo, así por su forma vertical y más elevada que la de los de esta clase, rematando en una arquilla, como por las elegantes esculturas que le decoran en toda la superficie del instrumento, que tiene mucha potencia de sonoridad y vibrantes voces. En el piano que nos ocupa ha introducido el Sr. Artigas una innovacion que le ha valido el privilegio de fabricacion, y esta innovacion consiste en que la tapa inferior baje perpendicularmente del extremo exterior del teclado, y al levantar la tapa de éste, un resorte interior hace mover aquella hacia dentro, por la parte inferior de ella, formando un angulo que descubre los

pedales, antes ocultos, y permite que el ejecutante pueda colocar los pies y las piernas debajo del teclado, como en los demás pianos, lo que no podría verificarse estando cerrado el teclado. Este nuevo piano se exhibirá dentro de poco en la Exposicion del Sr. París, calle de Petrixol.

—Ayer, y con un día verdaderamente de verano tuvo lugar, como es costumbre, la procesion que, con motivo de la festividad del Corpus, salió de nuestra Santa Iglesia Catedral. La animacion que presentaban las calles del tránsito era extraordinaria: Balcones y ventanas ostentaban ricas colgaduras presentando un magnífico golpe de vista.

—Ayer, siguiendo seguramente á sus dueños, que habian venido á la ciudad á ver la procesion, vimos muchos perros sin bozal, vagando por las calles, lo que sucede también los días de mercado, pues muchas personas del campo es sabido que salen de casa acompañadas de su perro, creyendo que por ser suyo no puede convertirse en el peor enemigo del hombre, no queriendo comprender que está expuesto por consiguiente á ser mordido por otro que esté atacado de hidrofobia ó á que espontáneamente se le desarrolle tan terrible enfermedad, pudiendo causar sensibles y horrosas desgracias.

Morcilla, pues, Sr. Alcalde; morcilla, hasta acabar con la raza canina, y contra ella clamaremos hasta que no se vea ni un solo can por nuestras calles, grande ni chico.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

Sta. Margarita.

Variedades.

Don Bernardino Abastos, propietario.

rio, casado y padre de siete hijas, es un hombre que va á la compra todos los días, que compone los muebles de su casa, que arregla las torcidas de los quinqués, y que cuando da reuniones para que sus hijas se diviertan, no consiente que se baile en la sala, si antes no se quita de ella la alfombra de fieltro ramcado.

Desde que han empezado los petardos no sosiega. Se ha empeñado en que van á cerrarse las tiendas y no hace más que comprar comestibles. Parece que se prepara para un largo sitio.

—¿Para qué llena Vd. de ese modo la despensa?—le preguntó ayer un amigo.

—Por si se cierran los comercios.

—¿Y si no se cierran?

—Pondré tienda de ultramarinos.

No cabe duda. Nuestro público se ilustra más cada día. Las mujeres ejercen la medicina; los toreros se abonan al teatro Español y cantan romanzas de Tosti; los militares organizan con más gusto que un simulacro una velada literaria.

Al salir de la última celebrada en el Centro del Ejército decía un coronel de marina retirado, muy viejo y muy liberal:

—Por este camino pronto dejarán los militares el sable por la pluma.

—Pero el mal no se remedia—le contestaron.

—¿Por qué?

—Porque por el camino que van los literatos no tendrán más remedio que dejar la pluma por el sable.

Por cuenta ajena.

Amor en el lenguaje habitual del mundo quiere decir:

Un sueño de oro.

Una mentira de color de rosa.

Un cuento verde.

Seccion Comercial.

MERCADOS

Medida, la Carga.

Precio en pesetas.

GERONA.

Trigo 17'50 pesetas.—Mezcladizo 13'75.—Cebada 12'00.—Maiz 13'25.—Judías 17'75.—Habas 13'75.—Mijo 15'00.—Fajol 13'25.—Avena 10'50.—Arbejas 16'25.—Garbanzos 31'75.

PUIGCERDA.

Trigo 24 pesetas la carga.—Centeno 17'60.—Cebada 16'00.—Patatas 07'00.—Carnero 75 carnícera.—Ternera 1'25.—Buey 1'40.—Ternero fresco 2'50.—Id. seco 2'00.—Salchichon seco, 4'00.

VICH.

Trigo, 0'00 pesetas.—Mezcladizo, 10'50.—Maiz, 00'00.—Judías, 00'00.—Habas, 10'75.—Fajol, 09'00.—Avena, 00'00.—Arbejas, 00'00.—Cebada, 06'00.—Mijo, 09'00.—Centeno, 09'59.—Panizo, 00'00.—Patatas, 00'00.

TELEGRAMAS.

(De la prensa de Barcelona).

Madrid, 8.—Niegase que tenga importancia política la anunciada conferencia política entre los señores Sagasta, general Cassola y general Martínez Campos.

Mañana se reunirán los diputados que representan provincias agrícolas.

—En la sesion celebrada hoy en el Senado se ha dado lectura al dictamen favorable á que se practique una informacion acerca de las causas de la crisis que sufren la agricultura y la industria en España.

—Se ha acordado que los proyectos del ministro de la Guerra se discutan simultáneamente con los presupuestos de ingresos.

—Ha llamado la atencion la visita hecha por el señor marqués de la Vega de Armijo á S. M. la Reina Regente.

Imprenta de Alberto Nugué.

Plaza de la Independencia núm. 14

buciones y rentas de la provincia, respecto á renovacion de juntas periciales, fechada el 24 de Marzo de 1887, motivada por haber terminado el último bienio de 1885 á 86 y 1886 á 87, y haberse debido proceder á la renovacion por mitad de las juntas periciales, segun disponen los artículos 32 y 35 del Reglamento de 30 Setiembre de 1885, sobre repartimiento y administracion de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia, y ser pocos los ayuntamientos de la provincia que han procedido al nombramiento de vocales y suplentes que les corresponde y envio de las respectivas ternas, por lo cual se recuerda tan importante servicio, dándose prescripciones para no exigir de repente las responsabilidades que marca el artículo 81 del precitado reglamento.

Sigue un modelo para mayor inteligencia de la circular.

Un edicto del fiscal instructor de la causa que se sigue al soldado educando del regimiento infanteria de Aragon, número 21, Fernando Garcia, por el delito de segunda desercion, citándole en uso del artículo 60 de la ley de enjuiciamiento militar, número 3.º y artículos 83 y 185 de la misma para que dentro 30 dias se presente en el castillo de San Fernando de la ciudad de Figueras, apercibido de no hacerlo de que se seguirá hasta sentencia en rebeldia.

Otro edicto del juzgado de Olot, actuacion de don Manuel Maimó en méritos de los autos de D. Pedro Urgell contra D. Fidel Cros, vecino de Las Presas, sacando en subasta por tercera vez y sin sujecion á tipo, una heredad llamada «Manso Cros», término de Las

miento de casas de monta de propiedad particular y sementales afectos á las mismas, se participa que para la provincia de Gerona han sido nombrados un comandante ó capitán y un profesor veterinario del regimiento de Alcántara, que darán principio á su comision desde luego, recorriendo los puntos en que aquellas están sitas, con cuyo motivo el gobernador lo publica para que los dueños de sementales los presenten á la referida comision que los autorizará si reúnen las condiciones prevenidas en la mencionada Real orden, que se transcribe, y cuya lectura recomendamos á los interesados.

Sigue una Real orden emanada del Ministerio de la Gobernacion tomada de la Gaceta del 22 y fechada el 8 de Marzo, en méritos del expediente promovido por José Hernandez Juan, reclamando contra el fallo por el que la comision de Salamanca desestimó la instancia del recurrente en solicitud de que se le concediera el beneficio de que trata el artículo 100 de la vigente ley de reclutamiento no concediéndosele porque si bien le correspondia pasar á activo por haber cesado la excepcion de que venia gozando, y á consecuencia de su denuncia el prófugo fué aprehendido, no se hallaba en el caso de que tratan los artículos 148 y 155 de la antigua ley, ni le es aplicable el artículo 100 de la vigente, puesto que pertenece al primer reemplazo de 1885, con cuyo criterio no resulta conforme el ministerial despues de oida la seccion respectiva del Consejo de Estado, en consecuencia de lo cual se declara que procede rebajar al recurrente el tiempo de su empeño en los cuerpos activos armados, de cuyo servic

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra.

ABONOS MINERALES

DEPÓSITO EN BARCELONA: 6, PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, 6

LABRADORES:

Restituid á la tierra los principios minerales que arrebatan al suelo las cosechas y la tierra recompensará vuestros cuidados. No necesitaréis dejarla descansar inútilmente, y el rendimiento de todos los años será entonces superior al que hoy obteneis cada tres. La ciencia demuestra que estas afirmaciones son axiomas indiscutibles.

ABONOS QUE TENEMOS A LA VENTA:

Abono núm. 1, azoado ó amoniacal.—Para cereales, huertas, jardines, etc. á 16 pesetas el saco de 50 kilogramos en toda estacion de ferrocarril y puertos

Abono núm. 2, potásico.—Para viñas, tabaco, remolacha, patatas y árboles, todos á 16 pesetas el saco de 50 kilogramos, puesto en toda estacion de ferrocarril y puerto.

Abono núm. 3, fosfatado.—Para caña de azúcar, maíz, sorgo y demás forrajes á 15 pesetas el saco de 50 kilogramos, puesto en toda estacion de ferrocarril y puerto.

Abono núm. 4, superfosfato soluble.—Para cereales y prados y para mezcla con estiércol. Un saco en un carro de estiércol quintuplica el valor agrícola de dicho carro. Precio de venta, 17'50 pesetas el saco de cien (100) kilogramos en toda España.

Abono núm. 6, fosfatado potásico.—Para lino, cáñamo, naranjos, limoneros, pimientos y arroz. Precio, 12'25 pesetas el saco de 50 kilogramos puesto en toda estacion y puerto.

La composicion química de todos los abonos va certificada al respaldo de vuestras facturas, por el Dr. D. Laureano Calderon, catedrático de Química de las Universidades de Madrid y de Estrasburgo, que es nuestro director facultativo.

Ningun abono existe á la venta en España, ni tan rico como los nuestros, ni con parecidas garantías de su composicion.

Para instrucciones mas detalladas que se facilitan gratis dirigirse al Depósito en Gerona, representante D. Antonio Boxa, comerciante. 9-14

Imprenta Nugué, GERONA.—Se ha trasladado á la plaza de la Independencia (San Agustin). Se imprimen toda clase de trabajos á precios los mas módicos,

LA NUEVA LUCHA.

Desde primero de Abril este diario publica seis números semanales completos, dedicando las terceras y cuartas páginas á folletines una ó dos veces á la semana.

El folletín, que por su forma podrá destinarse á encuadernar y aumentar la biblioteca de los suscritores, se procurará sea digno de ello por lo útil, selecto ó agradable de lo publicado.

Aparte la propaganda política y consiguiente defensa de los principios político-económicos á que viene dedicándose este diario, las Secciones de noticias varias, correspondencias, parte comercial y demás que le han costado ya las simpatías del público; este diario dedicará especial cuidado á la Seccion de Instrucción pública contando al efecto con competentes é ilustrados colaboradores. En la parte material se introducirán mejoras hasta colocar esta publicacion á la altura de la más perfeccionada.

A pesar del aumento de gastos que en personal y material representan las mejoras antes indicadas, podemos ofrecer á nuestros lectores la siguiente economia en los precios de suscripcion.

PRECIO DE SUSCRICION

En Gerona un mes	6 Reales
Idem trimestre	15 Reales
En la provincia y resto de España trimestre	16 Reales
Ultramar y naciones convenidas trimestre	20 Reales

OCULISTA Dr. GOLORONS.—Consulta de 10 á 1. Rambla de las Flores núm. 1 piso 2.º **BARCELONA**

se considerará como redimido á metálico para el efecto de que ingrese como recluta disponible en el batallon de depósito correspondiente para acudir á las armas en caso de guerra y á las asambleas de instruccion, sentando jurisprudencia con esta doctrina para casos análogos pues tenemos entendido es el primero que ocurre.

Otra Real orden tomada de la *Gaceta* del 3 de Marzo, y fechada el 1.º, emanada del Ministerio de la Gobernacion en el expediente relativo al recurso de alzada de D. Buenaventura Conangla y otros nueve Diputados provinciales de Albacete contra los acuerdos y actos de la Diputacion en sesiones de los dias 2 y sucesivos de Noviembre último, fundado en que con infraccion del artículo 48 de la ley provincial y Real orden de 21 Marzo de 1885 la comision auxiliar de actas se constituyó con dos diputados electos por el distrito de Hellin y uno por el de Albacete: en que habiendo sido protestada por dos electores la validez de la eleccion del distrito de Hellin, la mayoría de la Diputacion, en lugar de declarar graves las cuatro actas como procedia por la importancia de la reclamacion, las consideró leves, dándose el caso de que solo uno de los electos, D. German Muñoz, se abstuviese de votar cuando se trató de su acta, pero que como los cuatro tomaron parte en la votacion referente á las otras tres actas, la eleccion resultó aprobada por diez votos contra nueve, y respecto al diputado por Hellin señor Alonso Zavala que estaba incapacitado por no ser natural de la provincia ni llevar cuatro años de vecindad en la misma, y ser interesado en las cuestiones

relativas á su capacidad que decidió con su voto, declarándose por ello, previa audiencia de la seccion respectiva del Consejo de Estado á cuyo dictamen se amolda el criterio ministerial, que proceden las nulidades reclamadas, y que la Diputacion se constituya interinamente bajo la presidencia del vocal de mas edad, segun la Real orden de 21 de Marzo de 1885 y cumpla lo que mandan los artículos 46 y siguientes de la ley provincial, declarando, por fin, que los diputados electos no pueden tomar parte en las votaciones relativas á la validez de sus actas ó á su capacidad legal.

Sigue á continuacion el acta, que finaliza, de la sesion extraordinaria del 14 de Enero de este año, aprobada en la del 24 de Febrero próximo pasado.

Sigue el extracto del acta de la sesion extraordinaria citada, limitada la lectura de la convocatoria y artículos aplicables al caso, y la lectura, asi bien, del acta de la sesion que anteriormente se publica y que como se ha dicho en la del 24 fué aprobada.

Sigue una certificacion, librada el 16 en mancomun por la comision provincial y comisario de guerra de las especies de suministros en los pueblos cabeza de partido de la provincia durante el mes de Marzo, y la cual se espide para que los precios que detalla sirvan para la valoracion del suministro hecho por los pueblos de esta provincia á las tropas del ejército y guardia civil transeuntes, en cumplimiento de la disposicion 3.º de la Real orden de 22 de Marzo de 1850 y artículo 3.º de la Instruccion de 9 de Agosto de 1877.

Sigue una circular de la Administracion de contri-